

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: CONJUNTO VOCAL JAZZ

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024 **MATERIA:** Agrupaciones instrumentales

ESPECIALIDAD: Todas las especialidades **TIPO:** Optativa

RATIO: 1/15 **CURSO:** 3º/4º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1h

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Composición y Agrupaciones Jazz

PROFESORADO: Teresa Luján

DESCRIPTOR

Práctica colectiva del canto jazz a capella. Grupos vocales de referencia. Improvisación individual y colectiva. Lectura a vista. Cifrado americano. Estudio de los elementos técnicos e interpretativos del Jazz Vocal aplicados al repertorio a capella a cuatro o más voces. Estudio del lenguaje del jazz y la improvisación aplicados al grupo vocal a capella.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias optativas de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Conjunto Vocal de Jazz se ubica en el grupo de optativas para todas las especialidades.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional, especialmente en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de las diversas capacidades inherentes a la clase colectiva: interacción, intercambio de ideas, etc.
- Enriquecimiento derivado de la confluencia de alumnos y alumnas procedentes de diferentes especialidades.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Interpretación de un repertorio básico de jazz adaptado al Conjunto Vocal.
- Lograr una buena afinación a cuatro y cinco voces.
- Practicar la improvisación, tanto individual como colectiva.
- Valorar la importancia de la escucha en la práctica musical, en general, y en el canto coral en particular.
- Mejorar la lectura "a vista".
- Aplicar los conocimientos de cifrado americano a la lectura e improvisación

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2, CG3, CG7, CG9,
CG11 y CG24.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT5, CT6, CT7 y CT13.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI3, CEI4, CEI5,
CEI7, CEI8, CEP4 y CEC2.

CONTENIDOS

1. Interpretación de un repertorio básico de jazz adaptando al conjunto los recursos técnicos y estilísticos de la voz en el jazz.
2. Práctica conjunta del fraseo del jazz: trabajo de texto, acentos, desplazamientos rítmicos, etc.
3. Práctica de la improvisación individual y colectiva – escala blues, improvisación modal.
4. Práctica de la lectura “a vista” – recursos.
5. Participación en audiciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de los/as alumnos/as y contrastándolas con la de la profesora. Las líneas generales serán las siguientes:

- Explicación formal y armónica de los temas.
- Elaboración por parte de la profesora de arreglos musicales adaptados al nivel general del alumnado.
- Práctica de ejercicios derivados del repertorio.
- Fomentar la visión global de los temas y el estilo, mediante la audición activa de las versiones más importantes.
- Práctica de lectura a vista y estudio separado de las voces.
- Fundamentos de la improvisación vocal: estudio de solos, improvisación colectiva, etc.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios generales tienen que ver con las aptitudes y actitudes tanto individuales como en la práctica colectiva:

- Mostrar interés por el repertorio propuesto – estudio del mismo.
- Capacidad de alcanzar un grado notable de afinación.
- Ser participativo/a en las diversas actividades de improvisación propuestas.
- Adquirir una actitud de escucha, interacción y auto-corrección dentro del grupo vocal.
- Mantener una actitud positiva durante los ensayos y actuaciones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases.
- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido.
- Participación obligatoria en al menos un recital público durante el curso.
- Se valorará la asistencia a masterclass y cursos de formación relacionados con la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.
- La asistencia a clase.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación continua puntuará un 40%. El concierto-examen puntuará un 60%.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por la profesora.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio en los que el alumno tendrá que interpretar los temas y ejercicios realizados durante el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: